



## **Aprueban que madres o padres con hijos diagnosticados con enfermedad terminal gocen de licencias de trabajo**

La Cámara de Diputados aprobó con el consenso de 407 votos, el dictamen que establece que los padres o madres con hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal, puedan gozar de licencias de trabajo.

<http://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=18033&S=5>